



LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS INVESTIGATIVAS

The Evaluation of Learning through of Research Strategies

RAFAEL YÉPEZ ZAMBRANO

Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador

KEY WORDS

*Educational Evaluation
Evaluation of Learning
Evaluation Strategies
Research Strategies*

ABSTRACT

The contemporary problems of the educational system, the evaluation of the learning through the exams to the students; In practice, the real achievement can not be demonstrated. In the research, a critical, reflective and proactive analysis is made of the educational evaluation and the activities that the teacher in the learning process for the achievements. The research carried out at the National University of Chimborazo. The academic performance of the students evaluated through investigative strategies, improved their performance.

PALABRAS CLAVE

*Evaluación educativa
Evaluación de los aprendizajes
Estrategias de evaluación
Estrategias investigativas*

RESUMEN

Los problemas contemporáneos del sistema educativo, es la evaluación de los aprendizajes a través de exámenes a los estudiantes; en la práctica, no permiten evidenciar el verdadero logro académico alcanzado por los alumnos, al contrario, son las principales causas de la deserción escolar. En la investigación se realiza, un análisis crítico, reflexivo y propositivo a la evaluación educativa y a las actividades que el docente ejecuta dentro del proceso de aprendizaje para verificar los logros alcanzados. La investigación realizada en la Universidad Nacional de Chimborazo. El rendimiento académico de los estudiantes evaluados a través de estrategias investigativas, mejoraron su rendimiento.

Introducción

Pedagogos, didactas, psicólogos educativos, filósofos, a través de la historia se han preocupado por mejorar los modelos educativos, paradigmas didácticos y técnicas de aprendizaje, pocos son los que han dirigido su atención a la evaluación de los aprendizajes, en efecto, en América Latina en general y en el Ecuador en particular, poco o nada se ha investigado o escrito sobre la temática, esta sería una de las razones para que en las instituciones educativas en todos los niveles, se siga manteniendo un sistema de evaluación tradicional, arcaico y memorístico.

Las evidencias históricas y experiencias, demuestran que en el Ecuador, desde la conquista, hasta inicios del siglo XXI, aunque no en su totalidad la educación fue un privilegio, como eje central de este proceso, figuran la institución educativa, el profesor, el estudiante; el alumno es considerado como una maquina receptora de teorías y conceptos, que repite de manera oral o escrita, lo que le dice su maestro o lo que está escrito en los documentos, esclavizándole al escolar e impidiendo que desarrolle sus capacidades, habilidades y destrezas.

La Educación en el Ecuador desde la época Republicana y a través de la lucha de clases siempre ha ido en orden ascendente y en favor de los más necesitados y buscando igualdad para todos pero así mismo con férreas oposiciones de los detractores de la Patria, tomamos mucho en cuenta la labor de Vicente Rocafuerte que puso énfasis a la Educación, luego Gabriel García Moreno mediante una Educación Canónica y conservadorista. también aportó de manera significativa, posteriormente tenemos la presencia del General Eloy Alfaro implanto la Educación Laica y así todos los Gobiernos de turno dejaron algo positivo en la Educación, a partir de la promulgación de la nueva Constitución de la República del Ecuador en el año 2008, el Sistema Educativo Nacional, es objeto de transformaciones; las reformas a la Ley, los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y la nueva matriz productiva, obliga a las instituciones a cambiar su modelo educativo. En el año 2013 el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CEAACES, evalúa a 41 Universidades y Escuelas Politécnicas del país, según los resultados solo 3 fueron categorizadas con tipo A, es decir, eran de excelencia académica, este resultado, evidenciaba que la educación superior en el Ecuador, tenía serios inconvenientes, por lo que había que realizar cambios y rediseños curriculares urgentes para cambiar la realidad educativa y lograr cambios en la formación profesional, el fin fue elaborar un modelo educativo que permita una educación integral, en base a las actividades académicas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Parte del proceso educativo escolarizado, es el sistema de evaluación de los aprendizajes, proceso que desde Sócrates en el siglo V, hasta la actualidad, se viene aplicando en base a un cuestionario (prueba, test, exámenes) que en la práctica posiblemente no evidencia nada, tan solo una escala numérica que cuantifica como objetos a los estudiantes. En pleno siglo XXI, época de la sociedad del conocimiento y del buen vivir, en varias Universidades del País, se mantiene y sostiene la evaluación tradicional de los aprendizajes, a pesar que el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas CONUEP, en el año 1994 recomendó construir nuevos modelos educativos sustentados en resultados.

La educación del siglo XXI, fundamentada en la sociedad del conocimiento, exige nuevos procesos de aprendizaje, que permitan *“la construcción de soluciones para los problemas del país”* (Publicaciones, 2017), con un currículum centrado en las necesidades de los contextos sociales y *“valores de justicia social”* (Jarauta, Beatriz y Imberón, Francisco, 2012); un sistema de evaluación que en la práctica evidencie el desarrollo holístico de los educandos y su compromiso con el *“Buen Vivir”* (Desarrollo, Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Primera edición, 2013). *“Los cuatro pilares de la educación”* (Delors, 1996) para el siglo XXI, según el informe emitido por Delors, a la UNESCO, indica que a los estudiantes hay que enseñarles a que aprendan a ser, a aprender, a hacer, a convivir, para lograr estos propósitos en la educación escolarizada, hay que crear un escenario pedagógico, cuyas características permita que los actores puedan fluir libremente, sin restricciones de ninguna naturaleza; es decir, tengan libertad para pensar, opinar, criticar y crear.

Kasuga Osaka (2008), sostiene que el desarrollo de Japón se cimenta en la *“formación formativa”* (Santos Ramírez, 2008) y dentro de esta línea *“identifica cuatro elementos... el bien ser, bien hacer, bien estar y bien tener”* (Santos Ramírez, 2008). Como se puede observar, la pedagogía japonesa, prioriza la educación del ser humano, luego formación del educando; es decir, valoriza al ser humano por encima de cualquier otro aspecto, le considera al estudiante como generador de conocimientos y de bienestar, no como un objeto de experimentación. Bajo estos manifiestos, pensando en el futuro de la educación, tomando en consideración que en el mundo la sociedad del conocimiento es el fin a lograr, en la asignatura de Proyectos de Investigación, se aplica un nuevo sistema de evaluación, que tiene como propósito, demostrar que a través de estrategias investigativas de docencia, de aplicación, autónomas y de vinculación con la sociedad, el estudiante pueda evidenciar sus verdaderos logros de aprendizaje. Para alcanzar el objetivo propuesto, se selecciona a criterio del investigador a 52 estudiantes divididos en dos grupos, uno de

experimentación y el otro de control, posteriormente se aplica dos modelos de evaluación, la tradicional basado en lecciones, pruebas y examen final, el otro modelo, fundamentado en estrategias investigativas, al final del ensayo, se evidencia que el grupo de experimentación alcanza mejores resultados de aprendizaje que el grupo de control.

Aspectos Teóricos

Evaluación Educativa

La evaluación como juicio valorativo, se la puede apreciar en varios pasajes de las Sagradas Escrituras, *“con el juicio con que juzguéis, seréis juzgados”* (Doré, 2014); como estrategia para valorar las capacidades para desempeñar una función, aparecen los exámenes alrededor de 2000 A.C. en China; los cuestionarios de evaluación en ámbito educativo, al parecer surgen en el siglo V con Sócrates; los exámenes, en las universidades como parte del aprendizaje, surgen en occidente, después de Cristo; en 1845 dice la historia, se empezó aplicar los test de rendimiento estudiantil; esta forma de evaluar los aprendizajes a través de la verificación de cuanto el estudiante logró retener y almacenar, se mantiene hasta la actualidad. Bajo estas consideraciones, se define a la evaluación educativa de manera tradicional, como el juicio subjetivo que evalúa la cantidad de conocimientos que el estudiante puede retener, almacenar y repetir mecánicamente. Desde una visión innovadora, la evaluación educativa, ha de ser *“de carácter cualitativa en la cual prime el aprendizaje de habilidades sobre conceptos y hechos para desarrollar por completo las competencias”* (Monteagudo Fernández, 2014), debe ser, una actividad libre, motivadora, flexible y eficaz. Libre sin imposiciones de ninguna índole, que le conduzca a tomar decisiones autónomas para resolver o dar respuesta a los problemas de aprendizaje; motivadora en el sentido de que la evaluación sea un mecanismo de automotivación que incentive al estudiante hacia la producción de conocimientos; flexible, es decir, no debe ser radical, al contrario debe ser alternativa, propositiva, esto requiere, ser socializada, debatida y aprobada en consenso no solo por los profesores, sino también por los estudiantes al inicio de periodo académico; y, eficaz en el desarrollo de capacidades y destrezas. En otras palabras, la evaluación educativa, es integral y no solo debe estar dirigida a los estudiantes sino a todos los componentes del proceso educativo.

Evaluación de los aprendizajes

A la evaluación de los aprendizajes, basada en juicios de valor, exámenes, pruebas, cuestionarios o test, se las conoce con el nombre de evaluación tradicional, que le ubica al estudiante como *“última pieza del*

sistema” (Santos Guerra, 2003, pág. 63), según esta apreciación, el eje central del proceso educativo, es el profesor, el todólogo, quien evita que sus discípulos cuestionen lo que dice y dicta, a este tipo de evaluación, en Europa, la conocen con el nombre de *“evaluación clásica”* (Matas Terrón, 2012), caracterizada por la aplicación de un cuestionario (examen) que el estudiante está sometido y obligado a responder con contenidos cognitivos.

Steiman, (2008), indica que en la evaluación de los aprendizajes, *“lo único que se evalúa es el saber de los alumnos”* (Steiman, 2008), en efecto, la mayor parte de evaluaciones que se aplican en la formación profesional de pre grado o tercer nivel, están dirigidas a conocer la cantidad de conocimientos que el estudiante pudo retener y memorizar, los resultados de esta actividad, son valorados en una escala de 1 a 10, si el estudiante obtiene una calificación menos de 6 es malo y si su valoración es más de 7, es bueno, muy bueno y excelente, es decir, se evalúa por las cantidades y no por las cualidades (capacidades y habilidades). Muchos pedagogos y profesores al momento de evaluar no consideran que en las instituciones educativas, se educa y forma a personas, no a objetos; este hecho, tan fundamental que debe conocerse y difundirse, obliga a aplicar una evaluación cualitativa no cuantitativa; es decir, el logro de los aprendizajes, debe estar cualificado en función de indicadores que permitan evidenciar el cambio en los comportamientos humanos, la producción científica, la solución de problemas, el desarrollo de capacidades y habilidades.

La evaluación en la Educación Superior, preferentemente debe fundamentarse en procesos investigativos, que le permita al estudiante en la práctica, ser el generador de su propio conocimiento, protagonista en la identificación y soluciones a los problemas de su entorno y contexto social; se ha demostrado científicamente que las actividades investigativas, propician el pensamiento crítico, reflexivo y propositivo, con esta actividad, el docente asume mayor responsabilidad con la sociedad. Se ha verificado, que la evaluación de los aprendizajes a través de estrategias investigativas, permite una educación y formación eficiente y eficaz, porque a través de estas actividades, el alumno se pone en contacto directo con los contenidos y problemas, los analiza, critica, construye nuevos conocimientos y soluciones.

Estrategias de evaluación

Las estrategias de evaluación, tal como se las vienen aplicando, se han convertido en mecanismos que causan miedo y terror, incluso han sido *“instrumentos de poder”* (Castillo Arredondo, Santiago; Cabrerizo Diago, Jesús , 2003) para convertir a las aulas escolares en escenarios de sometimiento. Las estrategias de evaluación,

basadas en juicio de valor, exámenes, pruebas, cuestionarios y test, son las responsables de las bajas calificaciones, deserción escolar, repetición, quebrantos en la salud y en ciertos momentos críticos, del suicidio de los estudiantes.

En la actualidad existen varias actividades que pueden ser utilizadas en la evaluación de los aprendizajes y que están acorde con las *"nuevas demandas educativas y sociales"* (Bordas, M. Inmaculada; Cabrera, Flor, 2001). En efecto, el desarrollo de la ciencia, tecnología, la globalización de los conocimientos, los fenómenos sociales y naturales, obligan a que las estrategias de evaluación, vayan orientadas hacia la producción de conocimientos, desarrollo integral de los educandos, solución de los problemas sociales y naturales.

La transformación de la sociedad y la naturaleza por los avances de la ciencia y la tecnología en el siglo XXI, denota por un lado, grandes beneficios y por otro, afectaciones a la salud de las personas y ciclos vitales de la naturaleza; esta realidad no solamente se observa en el Ecuador, también se puede percibir en otros países; las naciones desarrolladas a través de la investigación están dando solución a la problemática, en tanto que en América Latina y el Caribe, *"requieren un fuerte desarrollo científico-tecnológico"* (Osorio, 2002), para contrarrestar las amenazas de destrucción. Desde el ámbito educativo, es necesario, planificar, elaborar y aplicar actividades e instrumentos de evaluación, que promuevan la investigación como estrategia para dar solución a los problemas y orienten a la sociedad hacia el bien y convivencia pacífica hombre - hombre, hombre - naturaleza.

Las actividades que se deben aplicar como instrumentos de información para validar el logro de los aprendizajes de los estudiantes, deben ser activas, innovadoras y creativas, esto implica diseñar un sistema de evaluación integral, que le obligue al estudiante a razonar, criticar, proponer y producir cambios en el ámbito educativo, económico, cultural y ambiental. La evaluación de los aprendizajes, es parte de la calidad de la educación, mientras se mantengan modelos ambiguos y caducos de evaluación, la educación no cambiará por mas normas que se dicten quedaran como siempre en letra muerta; los estudiantes necesariamente tienen que involucrarse con sus entornos y contextos sociales para conocer sus problemas, para planificar, organizar, diseñar y ejecutar estrategias que pueden ser analizadas, evaluadas y corregidas por el mismo estudiante con el fin de mejorar sus aprendizajes, desarrollar nuevas capacidades y destrezas y dar soluciones a las necesidades sociales.

Estrategias investigativas

La investigación, a través de la historia, ha demostrado ser una actividad que permite el

desarrollo humano, social, económico, tecnológico. En el campo de la educación, la investigación, no solo debe estar diseñada para la producción científica, sino que debe también estar encaminada, hacia la solución de los problemas sociales y naturales, esta meta, obliga a los docentes a diseñar estrategias que demanden de los estudiantes el desarrollo de sus capacidades y destrezas. *"Las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual"* (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 1998), permite una formación educativa integral, para el bien individual y colectivo, para la solución de los problemas y el desarrollo integral de los educandos. Este propósito requiere de *"libertad académica y autonomía"* (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 1998). La libertad académica, es parte de la autonomía universitaria, va más allá de la libertad de cátedra, es construir un espacio democrático y de divergencia, donde el dialogo tengo un propósito fundamental, la excelencia académica, evidenciada por los logros o resultados alcanzados; resultados que evidencian la solución de los problemas sociales, tecnológicos, ambientales y sobre todo, el mejoramiento de la calidad de vida especialmente de los "grupos de atención prioritaria" (Publicaciones, 2017).

La calidad de la educación superior en el Ecuador, tiene como indicadores fundamentales a la investigación y vinculación con la sociedad. A través de estrategias investigativas, el estudiante desarrolla el pensamiento crítico y creativo, propicia el trabajo en equipo, cooperativo y colaborativo, fortalece su participación, perfecciona sus capacidades y son los principales protagonistas del cambio social. El propósito fundamental de la vinculación con la sociedad, es el desarrollo social, el mejoramiento de la calidad de vida, si bien es cierto, la pedagogía contemporánea ubica al estudiante como protagonista del proceso educativo en la Educación Superior, no es menos cierto, que el eje central del proceso es la sociedad; es decir, se debe educar y formar, para lograr una nueva sociedad más justa y equitativa, que respete la dignidad humana y los derechos de la naturaleza.

La pregunta a responder sería ¿Cómo lograr una sociedad más justa y equitativa, que respete la dignidad humana y los derechos de la naturaleza desde las aulas universitarias? la respuesta una sola, a través de estrategias investigativas, como es lógico, se volvería a preguntar ¿cuáles? interrogante que los autores responden con las actividades que a continuación se desarrollan.

Estrategias investigativas de docencia

La docencia, como actividad profesional, en el Ecuador, fue considerada como la última rueda del coche, como una profesión de relleno, que estuvo dirigida para quienes obtuvieron el título de

bachilleres en Ciencias Sociales, realidad que incidía negativamente al momento de elegir la carrera profesionalizante de los graduados del nivel medio; en el Gobierno de la Revolución Ciudadana, esta situación cambió y el educador se ubicó al nivel de otras profesiones consideradas de élite como: la medicina, arquitectura, ingeniería, carreras que para la sociedad eran de rentabilidad y prestigio social, es decir, se revalorizó al pedagogo, al maestro de maestros y de profesiones.

Hoy los profesores, son considerados como pedagogos científicos, académicos intelectuales, formadores del futuro de la patria, cuya misión es orientar el proceso educativo para lograr una formación comprometida con el *sumak kawsay* (buen vivir). El calificativo de académico intelectual, hace del docente un ser *“gestor de la reflexión crítica”* (Santiago Jiménez, María Evelinda; Parra Victorino, José Bernardo; Murillo Murillo, Misael, 2012) que orienta la producción científica y la evolución de la sociedad. Las estrategias investigativas de docencia, dan inicio a las tareas investigativas, son planteadas y socializadas por el docente, aprobadas por los estudiantes, lo que da lugar a la creación de un ambiente educativo democrático, no autoritario. Dentro de este eje, se pueden ejecutar investigaciones de tipo diagnóstica, exploratoria, documental-bibliográfica, actividades curriculares, mediante las cuales el estudiante va a identificar, conocer y saber, sobre los problemas de su entorno y contexto social.

Estrategias investigativas de aplicación

La investigación aplicada obliga a los investigadores a demostrar, comprobar y verificar las teorías, para constatar que lo que se dice tiene asidero, sin embargo, esta actividad preferentemente experimental, se lo puede realizar en otros contextos no solamente en los lugares a los cuales los científicos lo llaman laboratorios, en efecto, esta acción se la puede aplicar también en lugares en donde se originó el problema, hecho o fenómeno, puede ser en el aula pedagógica, entorno natural, contexto social, etc.; esta fase de la investigación científica, es *“una forma de conocer las realidades con evidencia científica”* (Vargas Cordero, 2009) para facilitar el estudio de la realidad circundante y obtener las evidencias necesarias para que la actividad investigativa sea creíble, es necesario planificar y desarrollar un trabajo integrador, cooperativo y colaborativo.

Según el análisis de la normativa especializada local e internacional, la educación del siglo XXI tiene como fin la formación integral de los educandos, esto implica no solo la adquisición de conocimientos, sino el desarrollo de otras capacidades y destrezas múltiples que posee el ser humano, como la creatividad e innovación, que ayudan para que la producción de conocimientos y

la solución de problemas sea más dinámico y eficiente. “La formación integral ha de impactar el desarrollo pleno de la personalidad de los estudiantes, integrantes activos del contexto social, lo cual los faculta para un despliegue eficaz de todas sus potencialidades, en procura de convertirlas en realidades” (Díaz Monsalve, Ana Elsy; Quiroz Posada Ruth Elena, 2013, pág. 19), significa que el sistema educativo debe direccionar su función esencial a la formación del ser humano, cuyos principios éticos y morales deben estar en concordancia con la responsabilidad y la solidaridad de actuar activamente en busca del mejoramiento de la calidad de vida y el *sumak kawsay* de la sociedad, fin último de la convivencia pacífica y armónica de las personas y que es posible si en el sistema educativo se empieza a aplicar estrategias investigativas encaminadas a alcanzar el bienestar de los ciudadanos y la Pachamama.

Las estrategias investigativas de aplicación, *“entendidas como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes”* (Maldonado, Luis Facundo; Landazábal, Diana Patricia; Hernández, Juan Carlos; Ruíz, Yasbleidy; Claro, Audrey; Vanegas, Havert y Cruz, Sandra, 2007) que se aplican para el desarrollo académico, productivo y social, cumplen varias fases que inicia con la ubicación del contexto, selección y elaboración del instrumento de investigación, aplicación, tratamiento de la información, resultados y discusión de los mismo.

La aplicación de las actividades investigativas, a más de ser un medio para verificar el alcance de los saberes aprendidos dentro proceso educativo, permite relacionar y reflexionar la teoría con la realidad; es decir, uno de los principales propósitos de las estrategias investigativas de aplicación, es correlacionar, comparar, verificar y proponer alternativas que permitan cumplir y hacer cumplir lo que se dice teóricamente en la práctica y/o contexto. Por ejemplo, el Art. 66 numeral 27 de la Constitución de la República del Ecuador garantiza “El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza” (Nacional, 2018), sin embargo, la realidad es otra, es en este instante, en donde el estudiante conjuntamente con su profesor, planifican la ejecución de actividades que conlleven a materializar el derecho constitucional.

Estrategias investigativas autónomas

La autonomía es sinónimo de libertad; libertad que tiene el ser humano para ser el mismo y actuar con independencia en el marco de los principios éticos y normativos. La autonomía en el proceso educativo le permite al estudiante ser el protagonista de las actividades curriculares, evidencia el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones y actuar con responsabilidad frente a los logros del aprendizaje; esta misión de la educación del siglo XXI se ve

obstaculizada en la mayor parte de Centro Educativos nos solo del Ecuador sino de América Latina y el Caribe, cuando los docentes aplican metodologías ambiguas que no permiten el desarrollo de la inteligencia, creatividad e innovación.

La autonomía para el desarrollo de la producción intelectual y/o académica, creatividad e innovación, obliga aplicar estrategias que permitan “desarrollar habilidades de autoconfianza para crecer y hacer frente a distintas situaciones que lo motiva a salir adelante” (Maldonado Palacios, 2017, pág. 10). “Piaget, Kant, Vygotsky y Bornas, definen la autonomía como la capacidad de desarrollar de manera independiente la valoración por sí mismo, la toma de decisiones, el sentido de responsabilidad, etc. como resultado de un largo proceso de desarrollo individual y social a través de la aportación de distintos ámbitos de intervención de la educación social con el objetivo de promover el bienestar social y mejorar la calidad de las personas en general” (Sepúlveda, 2003)

Promover el desarrollo y mejorar la calidad de vida, es garantizar los derechos de las personas y de la naturaleza, por ello insistimos, el primer rol fundamental del Sistema Educativo es enseñarle al estudiante a que “aprenda a ser” o como diría Carlos Kasuga Osaca “bien ser” una persona íntegra, honesta, justa, honrada, es lo que requiere la mayor parte de los países del mundo, para poder “garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas” (Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”, 2017).

La autonomía y el compromiso social, conllevan al estudiante a ser generador de su propio conocimiento y quien proponga alternativas de solución a los problemas de aprendizaje, sociales, económicos y naturales; en efecto, las estrategias de investigación autónoma, están centradas en el “proceso de construcción del conocimiento científico” (Acevedo, José A.; García-Carmona, Antonio, 2016) con énfasis en los escenarios educativos y “contextos socioculturales, políticos, económicos, etc.” (Acevedo, José A.; García-Carmona, Antonio, 2016), que garanticen una nueva forma de educar para mejorar la convivencia entre las personas y la naturaleza.

En la aplicación de las estrategias investigativas autónomas, el profesor como orientador del proceso y tutor en la construcción de conocimientos, juega un papel fundamental, es él, quien propone “la aplicación de métodos, técnicas y estrategias variadas para lograr un aprendizaje significativo” (Fernández Batanero, 2013), autónomo, constructivo, colaborativo y cooperativo. El estudiante, se constituye en el protagonista del procedimiento, quien desarrolla teorías y soluciones para el buen vivir; dentro del proceso, se propone, que, el alumno ejecute actividades cuyos resultados demuestren la producción de nuevos

conocimientos; es en esta fase, donde convergen las actividades de docencia y de aplicación, que unidas a las actividades autónomas, evidencian el logro de los aprendizajes adquiridos por los estudiantes en el periodo académico.

El buen vivir, significa, satisfacción, bienestar individual y colectivo, por lo que es necesario volver a resaltar que el “bien ser” que se relaciona íntimamente con la dignidad humana, es lo fundamental en los procesos de aprendizaje; es decir, al estudiante primero se lo debe educar como ser humano, para luego capacitarle para que sea un buen profesional; de esta forma, desde el enfoque educativo, se estaría colaborando para construir “una nueva visión de futuro” (García Álvarez, 2014) orientado a la edificación de una nueva forma de pensar y actuar frente a las realidades de los entornos y contextos sociales.

Estrategias investigativas de vinculación con la sociedad

La vinculación con la sociedad o con la colectividad, tiene como fin el involucramiento directo de las Instituciones de Educación Superior, con la humanidad y el sector empresarial, el propósito, es disminuir las necesidades y desigualdades de las personas consideradas de atención prioritaria; pensamos que esta actividad, no solo se debería exigir en el pregrado, sino en todos los niveles de educación, claro está que las acciones deberían ser proporcionales, es decir, en los primeros niveles se ejecutarían proyectos que apunten al rescate de los valores y compromisos cívicos, programas de solidaridad, ambientales, de convivencia serían una buena propuesta; en los cursos superiores las acciones estarían destinadas a superar o resolver problemas de la comunidad y de la naturaleza, forestación, capacitación, profesionalización, vendrían hacer las alternativas. “La importancia del carácter social de la vinculación universidad y sociedad radica precisamente en generar dinámicas de cambio hacia una sociedad más justa y solidaria” (Malagón Plata, 2006, pág. 90), esto no es una actividad de escritorio, es una actividad de adentro hacia a fuera, necesariamente se debe aplicar estrategias investigativas que conllevan a que lo planificado sea eficiente y eficaz.

La UNESCO, dice que en el siglo XXI las Instituciones de Educación Superior deben ser consideradas “como una herramienta fundamental para la construcción de una sociedad próspera, justa, solidaria y con un modelo de desarrollo humano integral sustentable...” (UNESCO, 2008, pág. 2) (2008:2) modelo que a decir de Vázquez Pérez, debe estar “centrado en el estudiante y en el desarrollo de las competencias para la formación integral” (Vázquez Pérez, 2012). La formación integral implica, un aprendizaje “*tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable,*

ética, crítica, participativa, creativa, solidaria" (Lugo Ruiz, 2008), con los problemas de su entorno y contexto. Cuando se habla de personalidad responsable, se hace alusión principalmente a los valores, que todo ser humano, sin distinción de ninguna índole debe practicar, principios fundamentales que evitan la denigración de la dignidad humana y corroboran para alcanzar el vivir bien.

La reflexión ética, crítica, creativa y participativa en las aulas universitarias, permite que el estudiante se involucre y empodere de la problemática social a través de la investigación acción, en efecto, luego de alcanzar aprendizajes significativos y transformadores, a través de las actividades de docencia, aplicación y autónomas, el alumno obtiene suficientes conocimientos sobre la realidad que le circunda, situación que puede variar con la aplicación de estrategias de vinculación con la sociedad; estas acciones *"que representa un medio para aprender a hacer y aprender a ser"* (Chaviano Herrera, Orlando; Baldomir Mesa, Tamara; Coca Meneses, Olga; Gutiérrez Maydata, Alfredo, 2016), hace que el docente se más humano y profesional.

Materiales y Métodos

La presente investigación se caracteriza por ser de enfoque cuantitativo, porque sigue un proceso secuencial y probatorio; de nivel explicativo, tipo aplicativo y por su complejidad, es de diseño cuasiexperimental; en el proceso investigativo se aplicó dos sistemas de evaluación para verificar el logro de los aprendizajes; uno basado en la evaluación tradicional (lecciones, pruebas y examen final) y otro fundamentado en estrategias de investigación (de docencia, investigación, autónomas y de vinculación con la sociedad).

La población involucrada estuvo constituida por 60 estudiantes pertenecientes a la Carrera de Derecho, paralelos "A" y "B" de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional de Chimborazo, divididos en dos grupos, uno de control (30 docentes) y de experimentación (22 alumnos). Las técnicas que se utilizan son la observación y el registro; para el procesamiento de la información se empleó el paquete estadístico SPSS V22.0

Resultados

Según los datos recogidos en la guía de observación, el 100% de docentes observados aplican la evaluación cuantitativa, utilizando para el registro de calificaciones la escala numérica que va de 01 a 10 puntos.

La evaluación al desempeño estudiantil según los datos registrados en la guía de observación dirigida, en un 90% se fundamentan en actividades asistidas por el profesor a través de lecciones,

pruebas y examen final; solo el 10% aplican actividades prácticas y de investigación para verificar el logro de los aprendizajes en los estudiantes.

El 100% de estudiantes pertenecientes al grupo de experimentación a quienes se les aplicó un proceso de evaluación basado en estrategias investigativas, como evidencia de los resultados del aprendizaje presentaron: artículos académicos, informes de investigación y vinculación con la sociedad y el libro autónomo; mientras que a los estudiantes de control a quienes se les aplicó el sistema de evaluación basado en lecciones, pruebas y examen final, no presentaron ninguna evidencia de los resultados logrados en el proceso de aprendizaje.

Al final del periodo académico, los resultados comprobaron, que los estudiantes evaluados en base a estrategias investigativas, lograron mejorar su rendimiento académico en un 2,29 puntos, en relación con quienes fueron evaluados a través de lecciones, pruebas y examen final; es decir el grupo de control obtuvo un rendimiento académico de 6,53/10, mientras que el grupo experimental alcanzó 8,82 sobre 10.

Discusión

El ser humano es una persona que piensa, razona, tiene cualidades, habilidades y destrezas, no es un objeto al cual se lo puede cualificar, al contrario, se le debe valorar íntegramente como dice Chahuán Jiménez *"desde un enfoque cualitativo, bajo un currículo holístico de enseñanza y desde el constructivismo social y construcción del aprendizaje"* (Chahuán Jiménez, 2009).

Fundamentar la evaluación de los aprendizajes en lecciones, pruebas o exámenes, es conducir al estudiante a la memorización y repetición mecánica de conocimientos, que en nada contribuye al rendimiento académico, al desarrollo holístico y a la excelencia académica, así lo indica Murillo Torrecilla, cuando señala que *"la gran cantidad de evaluaciones a las que se ven sometidos los estudiantes en la actualidad no se está traduciendo en informaciones útiles para la mejora de los centros"* (Murillo Torrecilla, 2010).

El sistema de evaluación de los aprendizajes en los actuales momentos, debe estar diseñado para lograr el desarrollo integral, la producción intelectual y científica, la solución de los problemas sociales y naturales; por ello estamos de acuerdo con Martinic, cuando señala que el aprendizaje debe cambiarse *"de una teoría del aprendizaje conductista a otra constructivista"* es decir, las actividades de docencia, aplicación, autónomas y de vinculación con la sociedad, deben tener como eje central a la investigación. Los resultados demuestran que la evaluación de los aprendizajes a través de

estrategias investigativas, logra mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Conclusión

Los objetivos de la educación del siglo XXI, niegan la validez de las estrategias cuantitativas de evaluación y respaldan las estrategias de evaluación cualitativa como evidencias reales del logro de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes.

Las actividades que deben prevalecer en el proceso de formación profesional son las estrategias de investigación y aplicación de conocimientos, las de docencia deben ser consideradas como tutoriales.

La sociedad del conocimiento, la globalización, el calentamiento del planeta, los fenómenos sociales y naturales, requieren de profesionales formados con una visión científica que sean capaces de producir, crear, innovar y dar solución a los problemas y necesidades de la sociedad y la naturaleza.

Al final del periodo académico, los resultados comprobaron, que los estudiantes evaluados en base a estrategias investigativas, lograron mejorar su rendimiento académico en un 2,29 puntos, en relación con quienes fueron evaluados a través de lecciones, pruebas y examen final; es decir el grupo de control obtuvo un rendimiento académico de 6,53 sobre 10, mientras que el grupo experimental alcanzó 8,82 sobre 10.

En la formación profesional se debe aplicar una evaluación de los aprendizajes centrada en estrategias investigativas porque permite el desarrollo de varias capacidades y destrezas, mejora el rendimiento académico, propicia la producción científica a través de la cual se puede dar solución a los problemas sociales y naturales; es decir, la evaluación de los aprendizajes centrada en estrategias investigativas, es cualitativa, se centra en el ser humano, en sus principios, valores, conocimientos, habilidades y destrezas.

Referencias

- Acevedo, J. A.; García-Carmona, A. (2016). Algo antiguo, algo nuevo, algo prestado. *Tendencias sobre la naturaleza de la ciencia en la educación científica*, 13 (1).
- Bordas, M. I.; Cabrera, F. (2001). Estrategias de evaluación de los aprendizajes centrados en el proceso, 218 (25).
- Castillo Arredondo, S.; Cabrerizo Diago, J. (2003). *Prácticas de evaluación educativa*. Madrid, España: Pearson.
- Chaviano Herrera, O.; Baldomir Mesa, T.; Coca Meneses, O.; Gutiérrez Maydata, A. (2016). La evaluación del aprendizaje: nuevas tendencias y retos para el profesor, 8(4).
- Chahuán Jiménez, K. (2009). Evaluación cualitativa y gestión del conocimiento, 12 (2).
- Delors, J. (1996). *La Educación Encierra un Tesoro*. Madrid, España: Santillana.
- Desarrollo, S. N. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una Vida"*. Quito, Ecuador: Senplades.
- (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Primera edición*. Quito, Ecuador: SENPLADES .
- Díaz Monsalve, A. E.; Quiroz Posada, R. E. (2013). La formación integral: Una aproximación desde la investigación. *Íkala*, 18(3), 17-29.
- Doré, G. (2014). *Sagrada Biblia Católica*. Bogotá, Colombia: Sigma Editores.
- Fernández Batanero, J. M. (2013). Competencias Docentes y Educación Inclusiva, 15 (2).
- García Álvarez, S. (2014). *Sumak kawsay o buen vivir como alternativa al desarrollo en Ecuador. Aplicación y resultados en el gobierno de Rafael Correa (2007-2011)*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Jarauta, B. y Imbernón, F. (2012). *Pensando en el futuro de la Educación. Una nueva escuela para el siglo XXII*. Barcelona, España: GRAÓ.
- Lugo Ruiz, L. (2008). Formación integral: desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes.
- Lafrancesco, G. (2005). *La Evaluación integral y del aprendizaje*. Bogotá, Colombia: Magisterio.
- Nacional, A. (2018). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Murillo Torrecilla, J. (2010). ¿Quiénes son los responsables de los resultados de las evaluaciones?: Hacia un planteamiento de valor agregado en educación, 8(4).
- Malagón Plata, L. A. (2006). La vinculación Universidad-Sociedad desde una perspectiva social. *Educación y Educadores*, 9(2), 79-93.
- Maldonado Palacios, C. (2017). *El rol del docente como favorecedor del desarrollo de la autonomía en los niños de tres años de una I. E. de Miraflores*. San Miguel, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú .
- Maldonado, L. F.; Landazábal, D. P.; Hernández, J. C.; Ruíz, Yasbleidy; C., A.; Vanegas, Havert y Cruz, S. (2007). Visibilidad y formación en investigación. Estrategias para el desarrollo de competencias investigativas Rev. 2 (2).
- Martinic, S. (2010). La evaluación y las reformas educativas en América Latina. 3 (3).
- Matas Terrón, A. C. (2012). Evaluación de los aprendizajes. Sevilla, España : Congreso Internacional de Innovación Docente Universitaria en Historia Natural (1º. 2012. Sevilla), 341-355.
- Monteagudo Fernández, J. (2014). *Las prácticas de evaluación en la materia de historia de 4º de la ESO en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*. Murcia, España: Universidad de Murcia.
- Publicaciones, C. d. (2017). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador: CEP.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, I. C. (1998). Declaración mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción. París, Francia: UNESCO.
- Osorio, C. (2002). La educación científica y tecnológica desde el enfoque en ciencia, tecnología y sociedad. Aproximaciones y experiencias para la educación secundaria, 28.
- Santiago Jiménez, M. E.; Parra Victorino, J. B.; Murillo Murillo, M. (2012). Docente intelectual: gestor de la reflexión crítica, 34 (137).
- Santos Guerra, M. Á. (2003). *Una flecha en la diana. La evaluación como aprendizaje*. Madrid, España: Narcea.
- Santos Ramírez, J. A. (2008). *Un Nuevo Comienzo. Tercera Edición*. Utah, Estados Unidos: Copyright.
- Sepúlveda, M. (2003). Autonomía Moral: una posibilidad para el desarrollo humano desde la ética de la responsabilidad solidaria. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, XII(1), 27-35.
- Steiman, J. (2008). *Más didáctica (en la educación superior)*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.